



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

## **XVIII Reunión de la Comisión de Salud**

LA HABANA, CUBA, 6 Y 7 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de la Habana, República de Cuba se reúne la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en la cual participan los siguientes legisladores:

### **LEGISLADOR**

Sen. Horacio Lores  
Dip. Inés Lotto, Vicepresidenta del  
Parlamento Latinoamericano  
Dip. Agustín Alberto Portela  
Sen. Lorna Casandra Varlack  
Sen. Melvin Glorinda Ras  
Sen. Christiaan Gerard Dammers  
Sen. Germán Antelo Vaca  
Dip. Eduardo Azeredo  
Dip. Dr. Ubialy  
Sen. Casildo Maldaner  
Sen. Cicero Lucena  
Sen. Antonio Carlos Valadares  
Sen. Eugéne G. Cleopa  
Sen. Jacinta Scoop Constancia  
Dip. Luis Velázquez Pérez  
Dip. Galina Galcerán Chacón  
Dip. Carlos Alberto Martínez Blanco  
Dip. María Caridad Rubio Hernández  
Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca  
Dip. Carlos Velasco Enríquez  
Dip. Juan Carlos Mendoza  
Sen. Fernando Enrique Mayans C.  
Sen. Itzel Sarahi Rios de la Mora  
Dip. Roy Angel Gómez Olgúin  
Dip. María de las Nieves García Fernández  
Dip. Mario Alberto Dávila Delgado  
Dip. Antonio Sansores Sastré  
Dip. Ramón Antonio Bueno Patiño  
Dip. Frank Alberto Soto Roa  
Congr. Gustavo Bernardo Rondón Fudinaga  
Sen. Lloyd Josiah Richardson  
Sen. Luis Gallo  
Dip. Javier García  
Dip. Ana Elisa Osorio

### **PAIS**

Argentina  
Argentina  
Argentina  
Aruba  
Aruba  
Aruba  
Bolivia  
Brasil  
Brasil  
Brasil  
Brasil  
Curacao  
Curacao  
Cuba  
Cuba  
Cuba  
Cuba  
Chile  
Ecuador  
El Salvador  
México  
México  
México  
México  
México  
México  
Rep. Dominicana  
Rep. Dominicana  
Perú  
San Martin  
Uruguay  
Uruguay  
Venezuela



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Dip. Francisco García Martínez                      Venezuela  
Dip. Dalia Herminia Yáñez                              Venezuela

**EXPOSITORES:**

Dip. Dra. Galinda Galcerán Chacón              Cuba  
Dip. Dra. María Caridad Rubio                      Cuba

**TEMAS A TRATAR:**

1. Promoción de Salud con Énfasis en su impacto en la conducta de las PERSONAS
2. Consentimiento informado en salud

**SECRETARIO REDACTOR**

Diputada María de las Nieves García Fernández (México)

Senador Germán Antelo Vaca (Bolivia)

El Presidente de la Comisión diputado Luis Velásquez Pérez de Cuba, dio la bienvenida a los participantes y comentó la dinámica de la reunión en la que se deba girar los temas Promoción de la Salud y Consentimiento Informado.

Después de la presentación de cada participante se eligen los redactores, por unanimidad se designa al Senador Germán Antelo Vaca (Bolivia) y la Diputada María de las Nieves García, (México).

**TEMA I**

**PROMOCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN SU IMPACTO EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS**

A continuación realiza su exposición la Diputada Doctora Galina Galceran Chacón sobre el tema Promoción de Salud: su aplicación en el sistema de Salud cubano.

El Senador Horacio Lores de Argentina coordina el debate que se inicia luego de la presentación, del cual tomaron parte todos los presentes en la reunión.

En primer lugar se considera necesario, luego del debate se emita un proyecto de resolución para elevar a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano a efectos de que los países la consideren para mejorar las políticas y programas de promoción en salud que se realiza en cada uno de ellos.

Los aportes realizados por los miembros de la comisión enfatizaron los siguientes puntos:

- Reorientar las políticas públicas en salud y la reestructuración de los presupuestos para la salud, generar conciencia y voluntad política de los gobiernos.
- Fortalecer la integración de la salud y la educación para lograr avances en promoción.
- Considerar que la promoción es salud no es exclusiva del sector salud, sino que hay tres requisitos que son fundamentales para alcanzarlas: alimentación, vivienda digna, trabajo digno y saludable, lograr un cambio generacional en relación a la cultura del auto cuidado de la salud y medio ambiente.



- Conocimientos y experiencias de los pueblos indígenas respecto a los cuidados de la salud y del medio ambiente.
- Continuar dando prioridad a la atención primaria de la salud adecuándola a las nuevas tecnologías que se pueden aplicar en dicho nivel y dotándola de los recursos humanos necesarios para su desarrollo.
- Reorientar las prioridades enfatizando en la promoción de la salud, con universalidad e integralidad en la atención de la salud.
- Dado el aumento de la expectativa de vida, la alta incidencia de enfermedades crónicas degenerativas, actuar precozmente a través de la educación, promoción y prevención de la salud, para reducir su incidencia y altos costos de tratamiento.
- Incidir en cada uno de los países para que las leyes vinculadas a la salud, tengan su reglamentación para hacerlas efectivas y llevarlas a la práctica. Muchas leyes no se aplican por falta de reglamentación de parte del Poder Ejecutivo.
- Fue preocupación de representantes de varios países el abordaje de temas como obesidad, diabetes, tabaquismo, hipertensión, cáncer, etc. Todos problemas en los que la promoción de Salud es de fundamental importancia.
- Accesibilidad a medicamentos genéricos debidamente garantizados y a menor costo.
- Como aspecto general se consideró que es necesario analizar y adecuar de acuerdo a las necesidades en salud de cada uno de los países miembros, los modelos de organización, gestión en salud y financiamiento; teniendo en consideración la ley marco sobre sistemas de salud que produjo esta comisión.

## **TEMA II**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO EN SALUD**

Se inicia la consideración del tema con una presentación efectuada por la Diputada Dra. María Caridad Rubio (Cuba).

La expositora comienza relatando los antecedentes existentes en el campo de la ética y menciona el código de Nuremberg de 1948, a partir del cual se produjeron múltiples desarrollos del tema que alcanzó con mucha fuerza en los últimos años el campo de la bioética, dentro del cual están incluidos los derechos de los pacientes y el consentimiento informado.

Cita que existe en el programa regional de bioética de la OPS, a lo largo de la disertación pone de relieve el conjunto de los derechos de los pacientes y los atributos que debe contener el consentimiento informado.

Los legisladores presentes hacen un rico intercambio de opiniones y conceptos que ponen de manifiesto los avances en la materia y también las carencias que aún existen en el terreno de extensión de derechos humanos.

Hay varios países que tienen leyes sobre los derechos de los pacientes y se cree conveniente incluir en la próxima reunión que se va llevar a cabo en septiembre en México la continuidad de este tema.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Existe también consenso en que una legislación apropiada debe servir también para proteger los derechos de los profesionales e instituciones de salud, dado que se plantea cada vez con mayor frecuencia situaciones de inequidad que los perjudica.

Finalmente se acuerda retomar este tema en el futuro para avanzar hacia una ley marco que tome la experiencia de los países que ya tienen legislación y que sirva de sustento para aquellos que no la tienen.

### **AGENDA DEL DIA 07 DE JUNIO DE 2013**

La Comisión de Salud hará una visita como parte de la agenda de trabajo a la Escuela Latinoamericana de Medicina y al Hospital Hermanos Amejeira.

### **FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN: MÉXICO, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE**

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

Funcionaria Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Lic. Silvia Lozano

Funcionaria Parlamento Latinoamericano, Lic. Alcira Revette

Secretario del Grupo Uruguayo, Lic. Juan Manuel Arraga

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA:** Alcira Revette

**Tel.** (507) 512 85 07